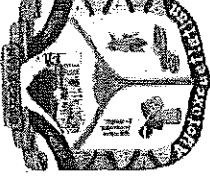




PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Undécimo Sesión Extraordinaria, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 17:00 decisiete horas del día 17 diesiete del mes de Enero del año 2019 dos mil Diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción II, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside el C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la Undécimo Sesión Extraordinaria, así mismo estando presentes los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. Jose Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González**; La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y Extraordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 16 de Enero 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

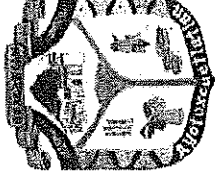
- 1.- Pase de lista, quórum, instalación de la Sesión Extraordinaria.
- 2.- Propuesta, Análisis y/o Aprobación de Deuda Directa para satisfacer las necesidades en su caso como ADEFAS 2018.
- 3.- Cierre de sesión, levantamiento de acta y firma de la misma.

En el primer punto del orden del día, el licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, se da cuenta de la asistencia de los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González**; La primera en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y

(Handwritten signatures and initials)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



septimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos en sus funciones y responsabilidades respectivamente, con lo cual **se verifica que existe quórum legal** de acuerdo a lo estipulado por el numeral 23 parrafo II y 25 de la Ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí y **se declara Valida la Sesión.**

Como **Segundo Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo el Análisis y/o Aprobación de Deuda Directa para satisfacer las necesidades en su caso como ADEFAS 2018. presentado por el Departamento de Tesorería Municipal, para lo cual se requiere la presencia del C.P. Emmanuel García García, Tesorero Municipal, para dar la exposición del mismo:

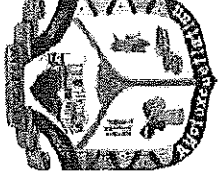
Los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 2018 (ADEFAS), son un concepto importante en la legislación federal en materia presupuestaria, así como en la legislación aplicable a los gobiernos locales, en relación a la **LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.** En el artículo 54 de dicha Ley, establece que en caso el Ayuntamiento destine recursos para satisfacer sus necesidades financieras, informara a la secretaria de finanzas del Gobierno del Estado, al inicio de cada ejercicio presupuestal, la deuda directa y contingente a su cargo y de sus organismos públicos, se anexa a la presente el registro contable del pasivo a proveedores del sistema sacg.net del resultado en el Ejercicio Fiscal 2018.

Una vez que ha sido analizada la propuesta de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, para emitir por conducto del Departamento de Tesorería Municipal de la Deuda Directa para satisfacer las necesidades en su caso como ADEFAS 2018. Agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Tercer Punto del Orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta. Se retoma el uso de la Voz por la C. Mtra Ibeth Arenas Vidales, en su calidad de Presidenta Municipal quien hace la declaratoria de clausura de la sesión; siendo las 18:20 Dieciocho horas con veinte minutos del día 17 diecisiete de Enero del 2019 dos mil diecinueve procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno - - - - - d a m o s f e - - - - -

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN
2018-2021

“REGIDORES PROPIETARIOS”

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA

LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

SR. JOSE FLORES MORALES,

LIC. YULIA GUETSEMANI SANCHEZ
HERNÁNDEZ

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ
MORALES

CARMELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA
COXCATLÁN
2018-2021

SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL
COXCATLÁN

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZALEZ

LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ DELGADILLO



SECRETARÍA GENERAL
CONCATLÁN
2018-2021

SECRETARÍA GENERAL
CONCATLÁN
2018-2021

SECRETARÍA GENERAL
CONCATLÁN
2018-2021

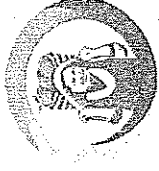
**ANEXO DEL REGISTRO CONTABLE DEL PASIVO A PROVEEDORES DEL
SISTEMA SACC.NET DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2018**

POLIZA	FACTURA	PROVEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
P01007	116-117- 115-118-	NARSISA GOMEZ MARTINEZ	PRESENTACIÓN EN VIVO DE LOS GRUPOS DE SELVA NEGRA EL DIA 23 Y LOS PRIMOS DE MX EL DIA 24 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018	\$ 394,400.00
P01027	C6D9AC	LEON DE JESUS LARRAGA GARCIA	9 ZACAHUILES	\$ 10,440.00
P01025	47A	GERARDO SOTO REGALADO	PRESENTACIÓN DE GRUPO JAZZ CAPRI EL DIA 24 DE DICIEMBRE DEL 2018	\$ 75,400.00
P01011	760 F	JOSE ANTONIO CHARUR MARTINEZ	MATERIAL DE OFICINA	\$ 24,077.50
P01009	88ABD4	PIROTECNIA SAN JUDAS TADEO S.C. DE R.L. DE C.V.	PAQUETE DE FUEGOS PIROTÉCNICOS	\$ 15,000.01
P01005	398	JUAN LUNA SANDOVAL	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES VARIAS LOCALIDADES	\$ 19,322.00
P01003	049	GRISELDA POZOS GRIJALVA	10 ZACAHUILES PARA EVENTOS DE CUNSLTA INDIGENA	\$ 17,400.00
P01001	050	GRISELDA POZOS GRIJALVA	RENTA DE TOLDOS PARA VARIOS EVENTOS	\$ 11,600.00
P00999	2ABCD	MARGARITRA NIETO HERNANDEZ	6 ZACAHULES GRANDES Y 5 ZACAHUILES CHICOS	\$10,324.00
P011032	FC 2628	FUERZA MATERIAL CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO, S.A.DE.C.V.	PINTURA Y MARIALES	\$ 21,810.00
P01030	AFAD3053	PINTURA & TEXTURIZADOS HUASTECA, S.A.DE.C.V.	PINTURA	\$ 22,746.00
P01021	494	WILBERTO GAMEZ RODRIGUEZ	9,000 ENVOLTORIOS DE DULCES	\$ 81,999.99
P01019	491	WILBERTO GAMEZ RODRIGUEZ	3 CAMAS CON COLCHON PARA EL ALBERGUE	\$ 10,405.20
P01017	492	WILBERTO GAMEZ RODRIGUEZ	150 PIÑATAS FESTEIOS DECEMBRINOS	\$ 20,880.00
P01023	417	WILBERTO GAMEZ RODRIGUEZ	ADQ DE HP DSKTOP ALL IN ONE A4/AGB/1TB/19.5 MEMORA PARA EL DEPARTAMENTO DE DIF MPL	\$ 10,788.00
P01015	0596D	GERARDO MARTINEZ HERNANDEZ	LONAS PARA EVENTO DE XANTOLO	\$ 18,560.00
P01013	50A	GERARDO MARTINEZ HERNANDEZ	VELADORAS Y VELAS ILUMINACIÓN DE CAMPOSANTO	\$ 4,176.00

TOTAL: 769,328.70



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Coxcatlán
CONCEJALATO MUNICIPAL
2018-2021

EL QUE SUSCRIBE, LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ DELGADILLO, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COXCATLÁN, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

..... CERTIFICADO

QUE LA PRESENTE, ES COPIA FIEL Y EXACTA ANEXO DEL REGISTRO CONTABLE DEL PASIVO A PROVEEDORES DEL SISTEMA SACG.NET DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2018. MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y CONCUERDA CON EL ORIGINAL. EL CUAL CONSTA DE 01 UNA FOJA UTIL EN EL ANVERSO, LO QUE DEJO CONSTANCIA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

LO ANTERIOR SE EFECTUA EL DÍA 17 DIECISIETE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019, Y DANDO EN PALACIO MUNICIPAL, QUIEN ACTUA ANTE TESTIGO DE ASISTENCIA, DOY FE...RUBRICA.



SECRETARIA GENERAL
COXCATLÁN
2018-2021

LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ DELGADILLO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
COXCATLÁN, S.L.P.